



Junio

2023

Monitor
del Subsidio
Familiar y
mercado laboral



Producto de conocimiento de la Superintendencia del Subsidio familiar en conjunto con las Cajas de compensación familiar

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos Superintendente del Subsidio Familiar Luis Guillermo Pérez Casas

Superintendente Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos Claudia M. Moreno Ojeda

Superintendente Delegado para la Gestión Osvaldo Enrique Álvarez Martínez

Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información

Luisa Fernanda Pardo Sánchez

Un producto de gestión del conocimiento en el marco del Comité Técnico Estadístico

Elaborado por

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

Superintendente Delegada Claudia M. Moreno Ojeda

Equipo técnico

David Alzate Gloria Rosero Lyda Gómez Mateo Vera

Apoyo Mesa Técnica

Efraín García Martha Gómez Jorge Acuña

Cajas de Compensación Familiar que participan en este número

COMFAMA

CONFA

COMPENSAR

COMFACAUCA

Diseño y Diagramación

Oficina de Comunicaciones y Prensa, Supersubsidio

Nathaly Margarita Gómez Rodríguez con colaboración de Sebastián Velásquez

estadisticas@ssf.gov.co

Junio 2023

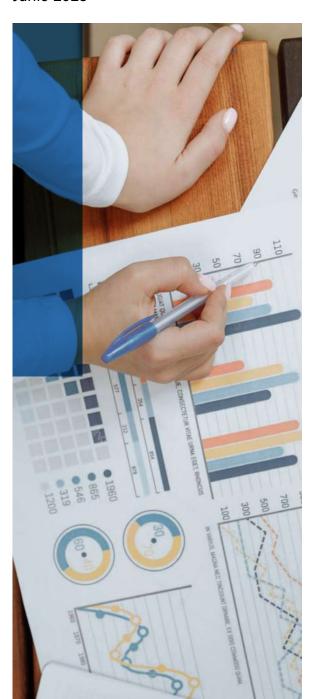




Tabla de contenido

Prologo									
Presentación	6								
Perspectivas económicas resilientes	8								
PIB: Proyecciones de crecimiento favorables en un ambiente mundial de Pospandemia	9								
Inflación: Perspectivas de Reducción para el Período 2023-2024	10								
Deuda y ajuste Fiscal	11								
Comportamiento del mercado laboral colombiano en pandemia: Retos para la pandemia	13								
Recuperación del mercado laboral	17								
Perspectivas con enfoque diferencial: Juventud	20								
Perspectiva con enfoque diferencial: Mujer	21								
Formalidad laboral y el Sistema del Subsidio Familiar desde las regiones	23								
Consideraciones finales	30								
Referencias									



Índice de gráficos

Gráfico 1. Crecimiento real del PIB proyectado 2023	9
Gráfico 2. Coberturas e inversión programas de TM (2018-2021)	11
Gráfico 3. Deuda neta del GNC como % del PIB	12
Gráfico 4. Crecimiento nominal del SMMLV para los años 2000-2023	15
Gráfico 5. Incremento Real vs. Incremento Nominal del año 2000-2023	₃ 16
Gráfico 6. Tasas de Participación, Ocupación y Desempleo (Total naciona	17
Gráfico 7. Población ocupada y desocupada (Total nacional en miles de personas)	18
Gráfico 8. Población ocupada y variación interanual	18
Gráfico 9. Ocupados Urbanos y Rurales	19
Gráfico 10. Comparativo de afiliación por género 2019 vs. 2022	22
Gráfico 11. Afiliados por región sobre la población total	24
Gráfico 12. Afiliados por región y su variación	25
Gráfico 13. Afiliados por Departamento 2022	26
Gráfico 14. Afiliados por categoría y su variación 2021 - 2022	27
Gráfico 15. Categorías por Región 2021-2022	28
ndice de tablas	
Tabla 1. Composición de los ocupados informales y formales por rangos de edades, 2015 - 2021	20
Tabla 2. Participación en actividades de cuidado directo e indirecto por género	21

Prologo

a Agenda de Desarrollo Sostenible, 2015, ha establecido objetivos globales para abordar los principales problemas de la humanidad y nuestro planeta hoy. Reconoce la importancia de la colaboración entre gobiernos, organizaciones sociales y comunitarias, líderes y empresas del sector privado, de manera que conjuntamente se sumen todos los esfuerzos para lograr los cambios requeridos. En especial, el Objetivo 17: "Alianzas para lograr los objetivos" propone la revitalización de alianzas para que en el micro y en el macro territorio se puedan adelantar las acciones necesarias para avanzar en el bienestar y la eliminación de los problemas de la humanidad. La pandemia del COVID-19 demostró la importancia de trabajar de manera mancomunada para superar las catástrofes mundiales mediante las alianzas público - privadas que permitieron el desarrollo y acceso a vacunas, determinantes para la superación de la epidemia.

El Sistema del Subsidio Familiar -SSF en Colombia es una demostración de que las alianzas juegan un papel determinante en el aseguramiento del bienestar colectivo. Los resultados del Sistema saltan a la vista en la provisión de una "compensación familiar" para los trabajadores formales que sólo perciben entre uno y dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes -SMMLV, esto es entre 295 y 590 USD, así como en el desarrollo de infraestructuras y servicios que les be-

nefician. Para el SSF colombiano aplica lo reconocido por la Organización Internacional del Trabajo -OIT en su conferencia Internacional del Trabajo, en desarrollo de la octogésima novena reunión, en el año 2001, según la cual, la seguridad social es un instrumento esencial para crear cohesión social que debe estar presente en las políticas de los gobiernos para aliviar la pobreza.

Esta iniciativa conjunta, piensa en hacer análisis del Sistema del Subsidio Familiar y del Sector Trabajo con base en el Sistema de Información Gerencial -SIGER, en un ejercicio conjunto de la Superintendencia del Subsidio Familiar y las Cajas de Compensación Familiar participantes.

Esperamos que este sea un insumo valioso de conocimiento para todos los actores del sistema.

Luis Guillermo Pérez Casas Superintendente del Subsidio Familiar



Presentación

I Sistema del Subsidio Familiar -SSF está directamente ligado a las dinámicas del trabajo formal y el mercado laboral en Colombia, toda vez su dependencia como Sistema de los aportes de los trabajadores formales afiliados, quienes realizan una contribución del 4 % del salario mensual.

Con el objetivo de contribuir al conocimiento del SSF y sus relaciones con el trabajo formal en Colombia, la Superintendencia del Subsidio Familiar y las Cajas de Compensación, presentan este Boletín que analiza lo ocurrido en materia de mercado laboral y subsidio familiar en la vigencia 2022.

Lo primero que hay que señalar es que el mercado laboral colombiano continúa caracterizado por sus altos niveles de informalidad. El DANE (2023a) señala que, para el total nacional, la proporción de población ocupada informal asciende a 58,2 % en el período enero-marzo de 2023. Lo anterior se constituye en uno uno de los primeros retos para el logro de un Sistema del Subsidio Familiar más robusto, que llegue a más trabajadores cumpla con el principio de aliviar las cargas económicas de los trabajadores de menores ingresos.

En general, se evidencia la ruta de crecimiento y recuperación que ha tenido el país y sus efectos en el mercado laboral. De igual manera, se identifican los retos económicos que afronta la economía global y la nacional. En primer lugar, se destacan tres indicadores macroeconómicos por medio de los cuales se puede observar la afectación durante la pandemia y las proyecciones de mejoría laboral y económica surtidas en 2022. Posteriormente, se analiza el mercado laboral, las perspectivas económicas de recuperación, con especial énfasis en el enfoque diferencial en jóvenes y mujeres, así como una mirada territorial de la cobertura de los servicios ofertados por las Cajas de Compensación Familiar. Por último, se aportan unas consideraciones finales.

Las reflexiones conseguidas reafirman, desde la Superintendencia del Subsidio Familiar, la necesidad de seguir apostándole a la generación de conocimiento del Sistema. A seguir aportando desde el Sector Trabajo en el análisis de las dinámicas y tendencias que determinan el Sistema del Subsidio Familiar de manera que sigamos consiguiendo mayores beneficios desde una perspectiva solidaria, inclusiva y generadora de valor público.

Que sea el primero de un largo camino.

Claudia M. Moreno Ojeda Superintendente Delegada de Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos Superintendencia del Subsidio Familiar



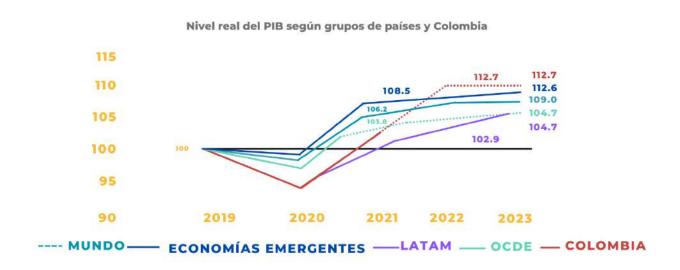


El análisis de los fundamentales macroeconómicos (Mankiw, 2021) evidencia un camino avanzado de recuperación y resiliencia en la pospandemia que hay que seguir cuidando y monitoreando. Estas variables incluyen indicadores como el crecimiento del Producto Interno Bruto -PIB, la tasa de inflación, las tasas de interés, el balance comercial, el gasto público y la oferta monetaria. En su conjunto permiten una perspectiva de entendimiento de los retos económicos globales y el comportamiento del mercado laboral.

PIB: Proyecciones de crecimiento favorables en un ambiente mundial de Pospandemia

Comparado con las economías emergentes del escenario latinoamericano y de países de la OCDE, Colombia mantiene un liderazgo "en la reactivación económica luego de la pandemia" (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022a, pág. 3). De acuerdo con los Supuestos Macroeconómicos del Plan Financiero 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2022a), para el año en mención, se proyecta un crecimiento del PIB real del 1,8 % para agosto y de 1,3 % para noviembre. Si bien, estos valores son inferiores a los registrados en el crecimiento del período 2022-I, evidencian un crecimiento respecto al 2021 del 7,5 % (DANE, 2023b).

Gráfico 1. Crecimiento real del PIB proyectado 2023



Fuente: Tomado de: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2022a, pág. 3).



Por su parte, las proyecciones de crecimiento del PIB real del Fondo Monetario Internacional (IMF, 2023a) para el año en curso prevén una ralentización hasta el 1,0 % "lo que seguirá situando el nivel de actividad económica de Colombia por encima del de sus pares" (pág. 5), mientras que para el 2024 se proyecta hacia el 1,9 %. Las perspectivas mundiales de crecimiento, de acuerdo con la OECD (2023), muestran un escenario en el que las expectativas iniciales de principio de 2022 se vieron frenadas por el impacto de la guerra entre Ucrania y Rusia, el alza de la inflación y la ralentización de China. En este sentido, se espera que las medidas adoptadas por parte de los estados, así como el comportamiento de algunas variables centrales, generen una afectación positiva.

Las medidas adoptadas en Colombia se pueden resumir en los siguientes dos macrofundamentales a analizar: medidas de ajuste inflacionario pospandemia y política fiscal responsable con miras a reducir la deuda pública y realizar el ajuste con la Regla Fiscal y el Marco Fiscal de Mediano Plazo en un mercado laboral en recuperación.

Inflación: Perspectivas de Reducción para el Período 2023-2024

El fenómeno inflacionario que se presenta actualmente en el mundo tiene diversas causas que, de acuerdo con Frick (2022), en un artículo del *Harvard Business Review*, se pueden agrupar en dos fuentes: una frente a la oferta y otra frente a la demanda. Con respecto a la oferta, se encuentran los efectos de la pandemia del COVID-19, principalmente en la afectación del mercado laboral y los problemas en el transporte por vía marítima, así como la invasión de Ucrania, que afectó los precios de la energía y de los alimentos; por el lado de la demanda, las decisiones adoptadas por los países de aumentar las Transferencias Monetarias -TM a los hogares y las empresas, que aumentó la solicitud de bienes y servicios mientras se contraía su producción.

El efecto inflacionario del COVID-19, presente en todo el mundo, tiende hacia la disminución, esto basado en la reducción de los precios internacionales de los combustibles y los *commodities* y el endurecimiento de la política monetaria por medio de la subida de las tasas de interés para desincentivar el consumo. Al respecto, el IMF (2023b) señala que "[s]e prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% promedio en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024. (...) La desinflación proyectada obedece en parte a la disminución de los precios internacionales de los combustibles y las materias primas distintas de los combustibles debido a una demanda mundial más floja." (pág. 6).



Deuda y ajuste Fiscal

La sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas del Gobierno Nacional Central -GNC está determinada legalmente, desde el 2011, por la Regla Fiscal, mediante la Ley 1473 (2011), que se materializa a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP. De acuerdo con el artículo 5° de la citada Ley, el límite de la deuda se establece en 71 % del PIB y el ancla de deuda en 55 %.

La pandemia del COVID-19 implicó el aumento de las Transferencias Monetarias -TM para la protección a la población vulnerable por cuenta de la contracción económica sufrida durante ese período. De acuerdo con el MFMP (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022b), en el cuatrienio 2018-2022 el gasto social ascendió a \$ 43,4 billones, lo que representó un crecimiento real de 348 %, tal y como se observa en el siguiente gráfico:



Gráfico 2. Coberturas e inversión programas de TM (2018-2021)

Fuente: tomado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2022b, pág. 46).

Nota: * Millones de beneficiarios. La suma individual de los beneficiarios de los programas no es equivalente al total de hogares beneficiados. * Datos con corte a 10 de mayo de 2022. ** Los datos para 2022 corresponden a los apropiados por cada programa en el PGN 2022. Jóvenes y Familias en acción agregados *** Cifras en billones de pesos corrientes.

Dado el aumento de la masa monetaria circulante, producto de la triplicación de las TM, el nivel de déficit fiscal del GNC se proyecta a 3,8 % del PIB, con una deuda que "mantiene una senda decreciente y alcanzaría 57,6% del PIB en 2023" (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023, pág. 7), después de haber alcanzado un máximo histórico del 60,6 % y del 60,8 % del PIB para los años 2020 y 2021 respectivamente.



Gráfico 3. Deuda neta del GNC como % del PIB



Fuente: tomado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2023, pág. 7).

El manejo dado por el Gobierno Nacional para el cumplimiento de la Regla Fiscal representa, en palabras del Comité Autónomo de la Regla Fiscal -CARF: "(...) un esfuerzo importante hacia la consolidación fiscal del país y avanza en acercar los resultados fiscales a los requeridos para el cumplimiento de la fórmula de la Regla Fiscal, a partir de 2026." (2023, pág. 1).

Estos elementos de contexto enmarcan la situación del mercado laboral colombiano, como se muestra en el siguiente apartado.





Comportamiento del mercado laboral colombiano en pandemia: Retos para la pospandemia





Para América Latina, la creación de empleo formal se ha venido recuperando tras la crisis de la pandemia, pero no ha tenido avances significativos de crecimiento en la mayoría de los países de la región (Organización Internacional del Trabajo -OIT, 2022). Es decir, han mejorado sus indicadores laborales en relación con el pico de bajada causado por el CO-VID-19, las economías latinoamericanas vienen en un proceso de desaceleración, pero con estabilización y recuperación de los indicadores macroeconómicos de sus anteriores vigencias.

En materia de empleo formal, Colombia ha mostrado un rendimiento mayor al de sus pares del contexto latinoamericano como consecuencia de las políticas públicas adoptadas por el Gobierno Nacional para impulsar su creación y recuperación luego de pandemia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL & Organización Internacional del Trabajo -OIT, 2021). En Colombia, en junio de 2022, el nivel de empleo formal era 7 puntos superior al existente en junio de 2020 (Organización Internacional del Trabajo -OIT, 2023).

Adicionalmente, según la OIT (2016), para el caso colombiano, se destaca el papel de la negociación colectiva en el incremento salarial como un factor determinante en la mejora de la productividad en términos del incremento progresivo del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente -SMMLV. El incremento establecido en el 2022 es el más alto en los últimos 23 años. Lo anterior es el resultado de la concertación del Gobierno del Presidente Gustavo Petro con los gremios, trabajadores y las empresas colombianas que logró 16 % para el año 2023 respecto al SM-MLV del año 2022.

\$1,160,000,00 1400000 \$1.000.000,00 \$908.526,00 1200000 \$877.803,00 \$828,116,00 \$781.242,00 \$737.717,00 1000000 \$689.455,00 \$644.350,00 \$616.000,00 \$589.500,00 \$566.700,00 \$535.600,00 \$515.000,00 800000 \$496.900,00 \$461.500,00 \$433,700,00 \$408.000,00 \$385.000,00 \$358.000,00 \$332.000,00 \$309.000,00 600000 \$286.000,00 \$260,100,00 400000 200000 2000 2003 2002 2006 2007 2008 2009 2010 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2019 2002 2004 2011 2018 2023 2001

Gráfico 4. Crecimiento nominal del SMMLV para los años 2000-2023

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación Nacional (2021)

Nota: Los datos correspondientes a 2022 y 2023 se obtuvieron de los Decretos 1724 (Presidencia de la República de Colombia, 2021) y 2163 (Presidencia de la República de Colombia, 2022).

El incremento real se causa restando la inflación a la variación porcentual, en este sentido, para el año 2023 el incremento real del SMMLV fue de 3,5 % en relación con el año 2022 cuyo incremento fue mayor con un 3,7 %. El SMMLV decreció un 0,2 % respecto al año anterior, lo cual mantuvo la tendencia de sostenibilidad del poder adquisitivo del SMMLV frente a la inflación.



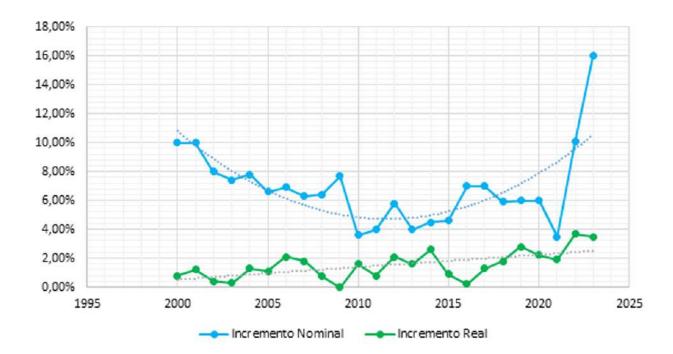


Gráfico 5. Incremento Real vs. Incremento Nominal del año 2000-2023

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación Nacional (2021)

Nota: Los datos correspondientes a 2022 y 2023 se obtuvieron de los Decretos 1724 (Presidencia de la República de Colombia, 2021) y 2163 (Presidencia de la República de Colombia, 2022).

Los fenómenos de la inflación y devaluación de la moneda afectan directamente a las familias con menores y bajos ingresos, por lo que este tipo de variables deben ser tenidas en cuenta en relación con los subsidios que otorgan las Cajas de Compensación Familiar, en procura de la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

El balance muestra que las medidas que se han implementado en Colombia han permitido mitigar y reducir los impactos y externalidades del mercado laboral mundial, y se mantiene un periodo de recuperación económica. El Gobierno continúa con una agenda ambiciosa de reformas sociales y laborales necesarias para sacar al país de la crisis causada por la pandemia y así lograr el crecimiento sostenido y sustentable de las empresas y sus trabajadores.

Con respecto al desempleo, el Banco de la República (2023) proyecta una tasa entre el 9,8 % y 12,2 %, previendo que el crecimiento económico del país se mantenga por debajo del 3 %, lo cual supone un escenario de desaceleración durante el 2023 que representa un reto destacable en la dinámica económica del país.



Recuperación del mercado laboral

El mercado laboral se refiere al conjunto de interacciones y transacciones económicas que tienen lugar entre empleadores y trabajadores en busca de trabajo o empleo. A través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH el DANE (2023c) estima como indicadores del mercado laboral: la Tasa Global de Participación -TGP, la Tasa de Ocupación -TO y la Tasa de Desempleo -TD.

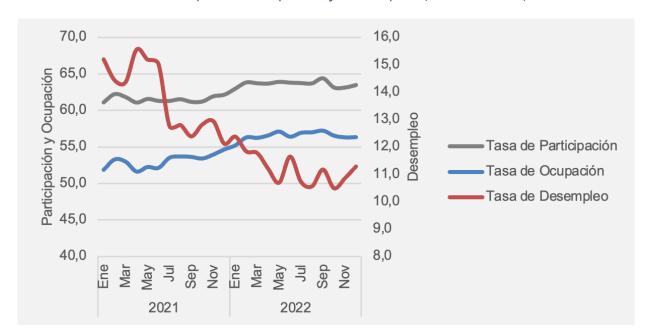


Gráfico 6. Tasas de Participación, Ocupación y Desempleo (Total nacional)

Fuente: Elaboración propia con base en los Anexos del Boletín Técnico de la GEIH, DANE (2023c).

A nivel nacional la TO experimentó un crecimiento sostenido, que aun así ha resultado insuficiente para absorber la presión sobre el mercado laboral, con una TP que se incrementó hasta 63,5 % a diciembre de 2022, alcanzando un nivel cercano al del mismo período en el 2019 (DANE, 2023c). Esto obedeció a una creciente demanda de empleo por parte de personas que previamente se encontraban inactivas, que se explica por las crecientes dificultades acumuladas de los hogares en la pandemia y el entorno de alta inflación, particularmente de los alimentos, que obligó a muchas personas a buscar empleo para complementar los ingresos del hogar.



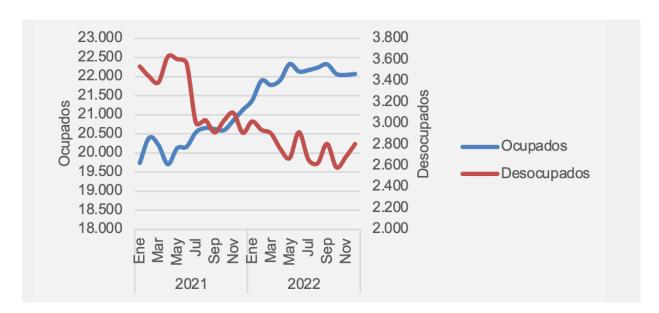


Gráfico 7. Población ocupada y desocupada (Total nacional en miles de personas)

Fuente: Elaboración propia con base en los Anexos del Boletín Técnico de la GEIH, DANE (2023c).

El comportamiento reportado de ocupación entre los meses de octubre y noviembre de 2019 (DANE, 2023c), mostró un pico de casi 21,4 millones de ocupados a nivel nacional, tras los primeros meses de la pandemia en los que se perdieron 5,9 millones de empleos y se redujo la población ocupada a un poco menos de 16 millones de personas. Durante los años 2020 y 2021, la población ocupada se mantuvo por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, pero a mediados del 2022 se recuperaron niveles de ocupación y, al cierre del año, la población ocupada fue 571 mil personas más que a finales del año 2019. Desde una mirada de más largo plazo, se evidencia que el mercado laboral colombiano se ha logrado recuperar de los impactos producidos por la pandemia.



Gráfico 8. Población ocupada y variación interanual

Fuente: Elaboración propia con base en los Anexos del Boletín Técnico de la GEIH, DANE (2023c).



Pese a lo anterior, se mantiene una brecha entre el empleo urbano y el empleo rural: mientras que para el primero se evidencia una tendencia creciente de recuperación, la ocupación rural aún no alcanza los niveles de la prepandemia. Al cierre del año 2019, el empleo urbano totalizaba un poco más de 17 millones de ocupados, que se redujeron a 12,8 millones a mediados del año 2020, tras lo cual comenzó un proceso de recuperación progresivo, cerrando el año pasado con 17,8 millones de ocupados, los cuales superan en 836 mil el total previo a la pandemia.

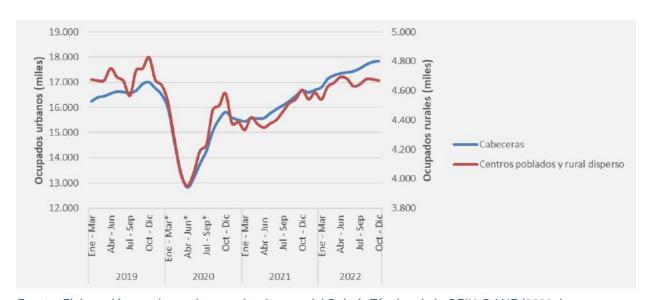


Gráfico 9. Ocupados Urbanos y Rurales

Fuente: Elaboración propia con base en los Anexos del Boletín Técnico de la GEIH, DANE (2023c).

Por otro lado, el empleo en los centros poblados y el rural disperso fue más resiliente durante la pandemia, perdiendo solo entre 500 y 600 mil ocupados durante los primeros meses del año, y en consecuencia la recuperación de la ocupación rural ha sido más lenta. Para el año 2022 se registraron 4,67 millones de ocupados rurales, esto es, 130 mil empleos menos que los del año 2019 (Gráfico 9).



Perspectivas con enfoque diferencial: Juventud

La constante variación en el comportamiento del mercado laboral en los últimos años, en especial en términos de generación y acceso al empleo, hace que sea necesario ver la forma específica en que poblaciones determinadas, tales como jóvenes y mujeres, se ven afectadas. Por lo general, estos son grupos que suelen presentar mayor vulnerabilidad ante las diversas dinámicas que se generan al interior del mercado laboral (Ministerio del Trabajo, 2022).

En Colombia, la cantidad de ocupados formales entre los 18 y 28 años fue mayor que la cantidad de ocupados informales entre los años 2015 y 2019. Sin embargo, esta tendencia se invirtió en el año 2020 a efectos de la pandemia puesto que los jóvenes ocupados formales alcanzaron su cifra más baja en los últimos cinco años.

Tabla 1. Composición de los ocupados informales y formales por rangos de edades, 2015 - 2021

	Oc	upados informale	5	Ocupados formales					
AÑOS	18-28 AÑOS	29-40 AÑOS	41-60 AÑOS	61 Y+ AÑOS	18-28 AÑOS	29-40 AÑOS	41-60 AÑOS	61 Y+ AÑOS	
2015	24.5	25.9	38.4	11.2	26.8	35.9	35.6	1.6	
2016	24.1	25.7	38.6	11.6	26.4	35.4	36.2	1.9	
2017	24.1	25.6	38.3	12.0	26.4	35.7	35.8	2.1	
2018	24.4	25.5	37.8	12.2	25.1	35.8	36.6	2.5	
2019	24.2	25.8	37.7	12.2	24.4	36.5	36.5	2.5	
2020	23.7	26.6	38.0	11.6	23.1	36.2	37.7	3.0	
2021	24.4	27.1	37.2	11.3	23.3	36.4	37.3	3.1	

Fuente: Tomado del Ministerio del Trabajo (2022, pág. 17).

Nota: Cálculos Subdirección de Análisis Monitoreo y Prospectiva Laboral -SAMPL- Mintrabajo.

De igual manera, debido a que la tasa de informalidad laboral es más alta en los jóvenes, el número de afiliados en las Cajas de Compensación Familiar que pertenecen a este sector de la población ha sido significativamente bajo en comparación a la cantidad de afiliados que hay entre los 29 y 49 años en el sistema. No obstante, entre el 2021 y el 2022, se puede observar que la afiliación de los jóvenes a las Cajas de Compensación Familiar ha aumentado, en relación con el aumento de los ocupados del país. En este sentido, la recuperación de la TO en los jóvenes entre los 15 y 28 años durante el trimestre octubre – diciembre de 2022, fue del 46,0 %, si la comparamos con el mismo periodo del año 2021 encontramos que hubo un aumento de 2,3 puntos porcentuales, pues en este año la tasa de ocupación fue de 43.6 % (DANE, 2023c).



Perspectiva con enfoque diferencial: Mujer

Las mujeres en Colombia representan más de la mitad de la población, con un 51,2 % del total de habitantes para el año 2022 (DANE, 2023d), mientras que las Tasas de Desempleo para ellas han sido mayores. Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2022, la Tasa de Desempleo femenina fue del 12,6 % mientras que el desempleo para hombres fue del 7,8 % para el mismo periodo (DANE, 2023e).

Los efectos diferenciales en la pandemia son evidentes en el Informe sobre Cifras de Empleo y Brechas de Género del DANE (2021). En el período que comprende noviembre de 2020 a enero de 2021, se muestra que la brecha de ocupados entre mujeres y hombres dedicados a las labores de cuidado directo fue de 17,7 % y de indirecto, de 29,1 %. Así mismo, la brecha de desocupados dedicados a cuidado directo fue de 28,2 %, mientras que en cuidado indirecto fue de 18,7 %. Estos datos reflejan las asimetrías en las labores que son principalmente no remuneradas y que presentan una inclinación desfavorable hacia las mujeres.

Tabla 2. Participación en actividades de cuidado directo e indirecto por género

		Noviembre 2018 a Enero 2019			Noviembre 2019 a Enero 2020			Noviembre 2020 a Enero 2021		
		Hombre (%)	Mujer (%)	Brecha (M-H)	Hombre (%)	Mujer (%)	Brecha (M-H)	Hombre (%)	Mujer (%)	Brecha (M-H)
Ocupados	Cuidado Directo	18,5	36,2	17,7	18,9	37,7	18,9	18,5	36,2	17,7
	Cuidado Indirecto	59,1	92,1	33,0	59,4	92,5	33,1	64,7	93,8	29,1
Desocupados	Cuidado Directo	15,8	45,6	29,8	18,0	46,7	28,7	18,2	46,4	28,2
	Cuidado Indirecto	76,3	96,5	20,2	78,8	97,5	18,6	79,6	98,2	18,7
Inactivos	Cuidado Directo	7,3	32,9	25,5	7,3	32,9	25,6	6,8	32,3	25,5
	Cuidado Indirecto	65,0	89,5	24,5	65,3	89,6	24,4	68,3	90,9	22,7

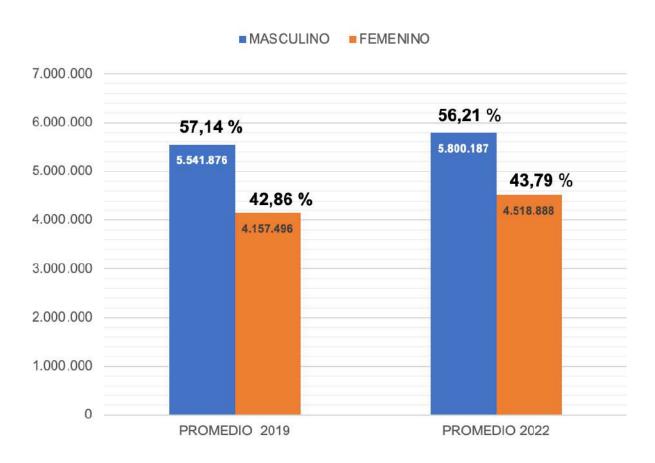
Fuente: Tomado de Tribin Uribe, Mojica Urueña, & Diaz Pardo (2021, pág. 20)

Nota: Tabla elaborada con base en los microdatos de la GEIH.



La importancia de la participación de la mujer en el ámbito económico también se refleja en el Sistema del Subsidio Familiar, pues para el 2022, del promedio, de 10.319.122 afiliados-as que tuvo el Sistema, 4.518.888 son mujeres, lo cual equivale a un 43,79 %. Estas cifras evidencian un incremento de 0,93 % si se compara con el promedio de afiliación de mujeres para el año 2019, previo a la pandemia del COVID-19, como se muestra a continuación:





Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Reporte SIMON/SIGER.

Nota1: Información sujeta a validación susceptible a modificación estadística.



Formalidad laboral y el Sistema del Subsidio Familiar desde las regiones

El Sistema del Subsidio Familiar - SSF es un reflejo de las dinámicas del empleo formal del país. La formalidad laboral no sólo tiene un impacto en la economía, sino que impacta en la calidad de vida de sus ciudadanos, en la medida en que los trabajos formales cumplen los requisitos legales establecidos en términos de contratación y seguridad social, sino que aseguran la protección laboral diseñada por distintas políticas y mecanismos garantes del Estado colombiano. El SSF en Colombia desempeña un papel crucial en la protección social de las familias de bajos ingresos, especialmente, en desarrollo del concepto de "compensación familiar" establecido en la Ley 90 de 1946.

Una mirada de la afiliación al Sistema del Subsidio Familiar, aporta en la perspectiva de la participación regional en el empleo formal del país, así como la dinámica que reflejan las Cajas de Compensación Familiar en términos de afiliados y beneficiarios del Sistema.

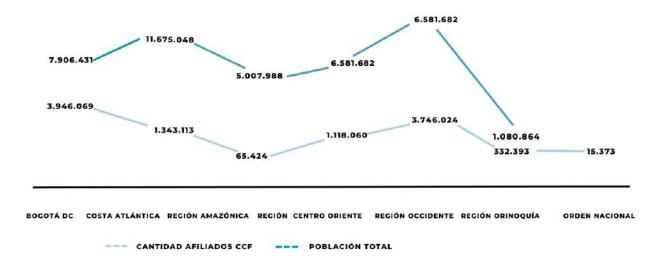
Según el DANE (2022), la población total de personas en Colombia es de 50.739.074 habitantes. De ellos, a diciembre de 2022, se encontraban afiliados al Sistema 10.566.456, esto es, el 20,8 % del total. Por otro lado, la población de Ocupados es de 22.468.150 y de estos, los ocupados formales son 9.532.278, esto es el 42 %. Comparado con la población informal de 12.935.872, el 58 % de los ocupados, se evidencia que existen retos en el mercado laboral, que procuran mayores niveles de formalización laboral.

Este grado de afiliación comprueba la recuperación económica del país, ya que los afiliados vienen en una tendencia de crecimiento pospandémica, desde la caída de un 4 % para el 2020 con 9.245.317 afiliados, un crecimiento del 6,88 % con 9.928.851 afiliados para diciembre de 2021, y un total de 10.566.456 afiliados para diciembre de 2022, lo que representa un 13 % de incremento frente al 2020 y un 6 % frente a 2021.



Vista por región la afiliación al SSF se muestra como sigue:

Gráfico 11. Afiliados por región sobre la población total



Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Reporte SIMON/SIGER.

Nota1: Información sujeta a validación susceptible a modificación estadística.

Nota 2: Fecha de corte: diciembre/2022. Fecha de Consulta: 25 de mayo 2023.

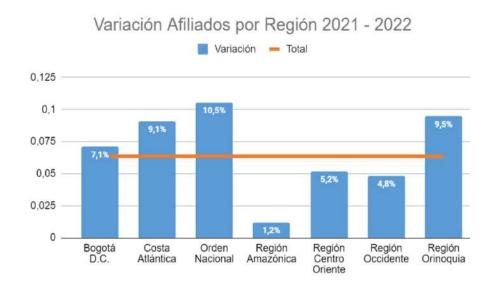
El total de la población afiliada, a corte de diciembre de 2022, fue de 10.566.456 personas, siendo Bogotá, D.C., la región con mayor participación con el 37,35 %, seguida de la región Occidente con 35,45 % y, en el tercer lugar, la región de la costa Atlántica con el 12,71 % de la población afiliada. Dichas regiones son las que abarcan la mayoría de las ciudades capitales e intermedias del país.





Gráfico 12. Afiliados por región y su variación





Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Reporte SIMON/SIGER.

Nota1: Información sujeta a validación susceptible a modificación estadística.



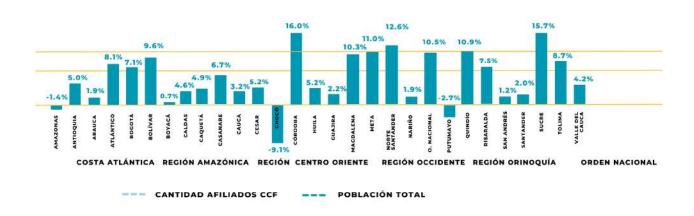
Las regiones de Orinoquía y Orden Nacional presentaron el mayor porcentaje de crecimiento de sus afiliados, superando la media del país de 6,35 %, aunque representan únicamente el 3,1 % y 0,1 % de los afiliados a nivel nacional respectivamente.

Las dos regiones con mayor representación en número de afiliados son Bogotá y Occidente, en conjunto tienen el 73 % de los afiliados del país, de estas dos regiones Bogotá creció por encima de la media nacional en 0,75 puntos porcentuales.

Se podría concluir que la Costa Atlántica y Bogotá tuvieron un impacto significativo sobre el comportamiento promedio nacional, siendo regiones que crecieron por encima de la media y que representan el 50 % de los afiliados totales a nivel nacional.

Vista por departamentos, se destaca la afiliación de Atlántico, Bogotá, Bolívar, Casanare, Córdoba, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Orden Nacional, Quindío, Risaralda, Sucre y Tolima, los cuales crecieron por encima del promedio nacional. Estos departamentos representan el 58,7 % de los afiliados registrados en el Sistema. De estos, los dos departamentos con el mayor porcentaje de participación a nivel nacional son Antioquia y Valle del Cauca, excluyendo a Bogotá, los cuales equivalen a un 27 % de los afiliados y tuvieron un crecimiento del 5 % y 4,2 %, respectivamente.

Gráfico 13. Afiliados por Departamento 2022



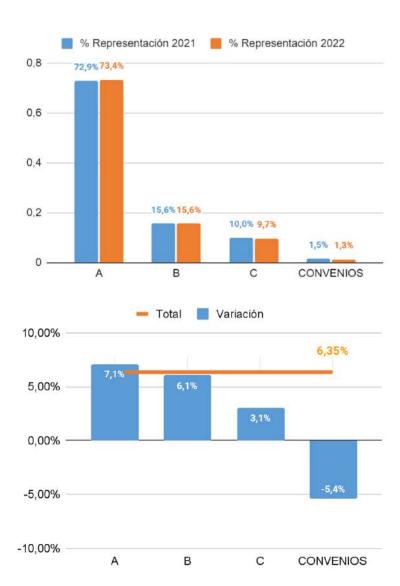
Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Reporte SIMON/SIGER

Nota1: Información sujeta a validación susceptible a modificación estadística.



Conforme lo expresado, durante 2022 el crecimiento promedio del sistema fue del 6,35 %. Se observa una variación mayor en la categoría A, empleados que perciben de uno hasta 2 SMMLV, la cual tuvo un 7,1 % de afiliados adicionales con respecto al año 2021. Así mismo, es la categoría con mayor participación en el Sistema, representando un 73,4 % frente al total en el año 2022, el cual fue superior en 0,5 puntos porcentuales en comparación al porcentaje reportado en 2021.

Gráfico 14. Afiliados por categoría y su variación 2021 - 2022



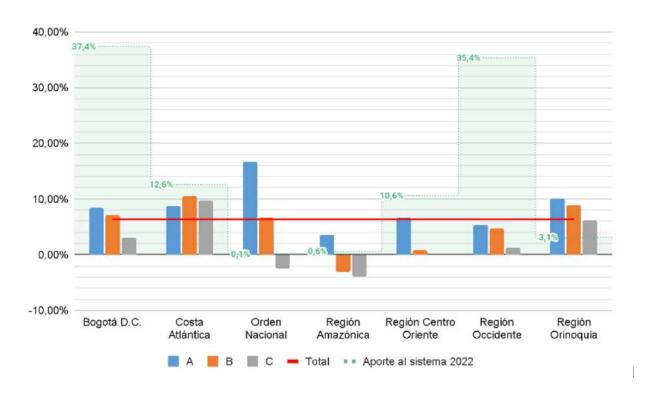
Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Reporte SIMON/SIGER

Nota1: Información sujeta a validación susceptible a modificación estadística.



En las categorías B y C también se observan crecimientos con respecto al año anterior, estando por debajo de la media nacional. La categoría Convenios fue la única con decrecimiento en participación, disminuyendo en un 5,4 % la cantidad de afiliados. Dicho crecimiento del Sistema también puede interpretarse como que, dentro del mercado laboral, más personas lograron vincularse de manera formal a sus empleos.

Gráfico 15. Categorías por Región 2021-2022



Fuente: Elaboración propia con base a la información suministrada por las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Reporte SIMON/SIGER

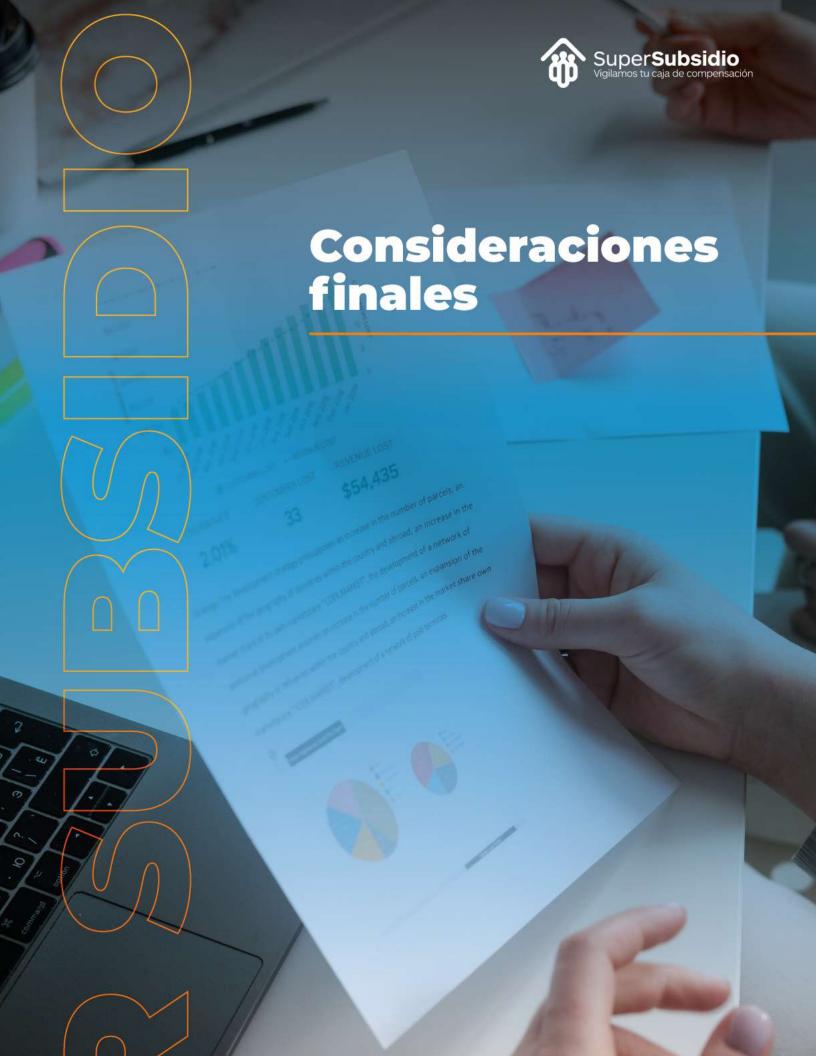
Nota1: Información sujeta a validación susceptible a modificación estadística.



La región Atlántica fue la única que presentó un crecimiento superior a la media nacional en la cantidad de afiliados de las categorías A, B y C con respecto al año anterior. Adicional a lo observado en la región Atlántica, las regiones con mayor crecimiento en afiliados en la categoría A son: Orden Nacional y Orinoquía. Estas tres regiones representan a un 15,8 % de los afiliados.

Dentro de las 4 regiones con mayor participación de afiliados a nivel nacional: Bogotá, la Costa Atlántica Occidente, Atlántica y Centro Oriente, las dos primeras fueron las que tuvieron mayor crecimiento de afiliados en la categoría A con respecto al año anterior, teniendo una diferencia de 2,31 y 1,98 puntos porcentuales respectivamente, con respecto a la media nacional. Las otras regiones tuvieron en general un crecimiento similar o por debajo del promedio.





El análisis de la situación económica actual del país, teniendo en cuenta las variables fundamentales de macroeconomía asociadas al PIB real, la inflación y el endeudamiento, permiten dar cuenta de un escenario de recuperación pospandemia con retos asociados a las condiciones geopolíticas y el efecto por las decisiones adoptadas durante la pandemia. Se observa que las proyecciones de crecimiento para el 2023 oscilan entre el 1 % y 1,3 %, mientras que las perspectivas de variación del IPC se orientan hacia la desinflación a nivel mundial y la deuda del GNC tiende hacia el anclaje de la Regla Fiscal.

El mercado laboral colombiano no es ajeno a estas perspectivas de recuperación lenta. Después de un proceso de contracción por efecto de la pandemia del COVID-19, que implicó la pérdida de 5,9 millones de empleos durante los primeros meses de la pandemia, se evidencia un aumento de 836 mil empleos generados en relación con el cierre del año 2019. No obstante, las barreras de acceso a la población juvenil y a las mujeres tanto al empleo como a la formalización en pre y pospandemia, plantean retos en la adquisición de herramientas necesarias para ingresar al mercado laboral formal a los que los actores del Sistema del Subsidio Familiar deben atender.

A pesar de los desafíos de formalización del empleo que atraviesa todo el mercado laboral colombiano, se evidencia un aumento general de afiliados al Sistema del Subsidio Familiar en un 6,4 % para el 2022 en relación con el año anterior. Los afiliados cuyos ingresos no superan los 2 SMMLV, organizados en la categoría A, presentaron un incremento del 7,1 %, mientras que, en las categorías B y C el incremento fue inferior: entre 6,1 % y 3,1 %, respectivamente. Este dato es de resaltar debido al impacto que puede tener en la coyuntura actual de recuperación las estrategias de generación de empleo formal para las familias que acceden al Sistema.





Referencias

Banco de la República de Colombia. (2023). Reportes del Mercado Laboral – abril 2023. Recuperado el 20 de Mayo de 2023, de t.ly/3J1q

CARF. (2023). Pronunciamiento No. 6: Sobre la revisión del Plan Financiero de 2023. Obtenido de t.ly/oD35

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL & Organización Internacional del Trabajo -OIT. (2021). "Políticas de protección de la relación laboral y de subsidios a la contratación durante la pandemia de COVID-19. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe(25). Santiago.

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1473 por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Diario Oficial No. 48121 de junio 5 de 2011.

DANE. (2022). Anexos. Boletín Técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre. Bogotá. Recuperado el 25 de Mayo de 2023, de https://shorturl.at/exyHL.

DANE. (2023a). Boletín Técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Enero – marzo 2023. Recuperado el 12 de Mayo de 2023, de t.ly/4jas.

DANE. (2023b). Boletín Técnico. Producto Interno Bruto (PIB). IV trimestre 2022pr. Bogotá. Recuperado el 11 de Mayo de 2023, de t.ly/eluz.

DANE. (2023c). Anexos. Boletín Técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Enero. Recuperado el 1 de Mayo de 2023, de t.ly/UXfY6.

DANE. (2023d). Serie nacional de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2070. Bogotá. Recuperado el 31 de Mayo de 2023, de https://t.ly/n8fV.

DANE. (2023e). Comunicado de prensa. Indicadores de mercado laboral. Diciembre de 2022 y año total. Bogotá D.C. Recuperado el 31 de Mayo de 2023, de https://acortar.link/3K5Ozq.

Frick, W. (23 de Diciembre de 2022). ¿Qué causa la inflación? Harvard Business Review. Recuperado el 12 de Mayo de 2023, de https://hbr.org/2022/12/what-causes-inflation?language=es.

IMF. (2023a). Review under the flexible credit line arragement -Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Colombia.



IMF. (2023b). Actualización de perspectivas de la economía mundial. La inflación toca máximos en un contexto de bajo recimiento. Recuperado el 11 de Mayo de 2023, de t.ly/ OR55.

Mankiw, G. N. (2021). Principles of macroeconomics (9th ed.). Boston, MA: Cengage learning.

Ministerio de Educación Nacional. (2021). Histórico del Salario mínimo en Colombia (1894-2021). Obtenido de t.ly/RI-8X.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022a). Actualización del Plan Financiero 2023. Bogotá. Recuperado el 11 de Mayo de 2023, de t.ly/PfQB.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2022b). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022. Bogotá. Recuperado el 19 de Mayo de 2023, de t.ly/3rQX.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2023). Actualización Plan Financiero 2023 (consistente con la adición presupuestal al PGN 2023). Bogotá. Recuperado el 15 de Mayo de 2023, de t.ly/LEtd.

Ministerio del Trabajo. (2022). Determinantes de la informalidad laboral en las 23 principales ciudades del país, 2015-2021. Bogotá.

OECD. (Marzo de 2023). OECD Economic Outlook, Interim Report March 2023: A Fragile Recovery. Paris: OECD Publishing. doi:https://doi.org/10.1787/d14d49eb-en.

Organización Internacional del Trabajo -OIT. (2016). Colombia: Cuando la negociación colectiva es ingrediente clave de la productividad. Recuperado el 15 de Mayo de 2023, de t.ly/KZUK.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). Transición digital, cambio tecnológico y políticas de desarrollo productivo en ALC: Desafíos y oportunidades. Lima.

Organización Internacional del Trabajo -OIT. (2023). Perspectivas sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2023. Recuperado el 20 de Mayo de 2023, de t.ly/mPRej.

Presidencia de la República de Colombia. (2021). Decreto 1724 de 2021. Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal. Bogotá: Diario Oficial No. 51889.

Presidencia de la República de Colombia. (2022). Decreto 2613. Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal. Bogotá: Diario Oficial No. 52261.

Tribin Uribe, A. M., Mojica Urueña, T., & Diaz Pardo, G. (2021). el tiempo de cuidado durante la pandemia del COVID-19: ¿cuánto han cambiado las brechas de género? DANE. Recuperado el 15 de Mayo de 2023, de t.ly/qYt7.











